

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

D E C R E T O

Núm..... 154

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autorizan los Presupuestos de Ingresos para el año de 2011, a los R. Ayuntamientos de Abasolo, El Carmen, Ciénega de Flores, García, General Zuazua, Hidalgo, Higuera, Mina, Salinas Victoria, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León.

**ABASOLO, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	645,172.19
DERECHOS	72,914.75
PRODUCTOS	1,045.00
APROVECHAMIENTOS	112,396.00
PARTICIPACIONES	7,944,891.00
TENENCIA	239,981.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	8,184,872.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	456,195.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,284,439.00
FONDO DESCENTRALIZADO	1,951,918.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	12,708,951.94
OTRAS APORTACIONES	261,250.00
OTROS	541,901.00
FINANCIAMIENTO	1,270,895.19
TOTAL DE INGRESOS	14,782,998.14

**EL CARMEN, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	6,732,294.84
DERECHOS	5,340,198.34
PRODUCTOS	549,095.72
APROVECHAMIENTOS	1,474,223.26
PARTICIPACIONES	15,345,968.00
TENENCIA	1,107,725.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	16,453,693.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	790,829.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,272,374.00
FONDO DESCENTRALIZADO	4,004,306.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	38,617,014.16
OTROS	538,724.47
OTRAS APORTACIONES	4,149,470.88
FINANCIAMIENTO	3,790,403.96
TOTAL DE INGRESOS	47,095,613.47

**CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	29,525,534.34
DERECHOS	5,145,261.00
PRODUCTOS	753,367.70
APROVECHAMIENTOS	1,426,065.00
PARTICIPACIONES	23,889,326.00

TENENCIA	2,210,702.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	26,100,028.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,118,605.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,673,847.00
FONDO DESCENTRALIZADO	2,371,586.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	73,114,294.05
FINANCIAMIENTO	7,311,429.40
TOTAL DE INGRESOS	80,425,723.45

**GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	63,169,191.85
MEJORIA ESPECIFICA	514,750,000.00
DERECHOS	23,747,791.00
PRODUCTOS	700,986.58
APROVECHAMIENTOS	9,263,081.67
PARTICIPACIONES	56,110,716.00
TENENCIA	12,350,655.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	68,461,371.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,675,702.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	24,162,993.00
FONDO DESCENTRALIZADO	3,307,208.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	713,238,325.10
FINANCIAMIENTO	70,685,210.00
TOTAL DE INGRESOS	783,923,535.10

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	9,956,212.25
DERECHOS	2,022,206.60
CONTRIBUCIÓN POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	99,745.01
PRODUCTOS	282,031.30
APROVECHAMIENTOS	1,243,102.85
PARTICIPACIONES	18,490,881.00
TENENCIA	3,201,780.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	21,692,661.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	788,971.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,267,229.00
FONDO DESCENTRALIZADO	4,530,822.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	42,639,878.16
FINANCIAMIENTO	12,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	54,639,878.16

**HIDALGO, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	1,120,754.58
DERECHOS	412,167.49
PRODUCTOS	672,105.95
APROVECHAMIENTOS	386,514.95
PARTICIPACIONES	21,734,853.00
TENENCIA	1,356,234.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	23,091,087.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,680,240.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,240,759.00
FONDO DESCENTRALIZADO	2,097,920.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	36,701,548.97
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	5,616.88
FINANCIAMIENTO	3,565,337.00
TOTAL DE INGRESOS	40,272,502.85

**HIGUERAS, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	419,229.97
DERECHOS	57,283.77
PRODUCTOS	58,249.35
APROVECHAMIENTOS	112,536.05
PARTICIPACIONES	7,745,484.00
TENENCIA	199,891.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	7,945,375.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	279,283.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	667,478.00
FONDO DESCENTRALIZADO	2,344,931.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	11,884,366.14
FINANCIAMIENTO	1,188,436.61
TOTAL DE INGRESOS	13,072,802.75

**MINA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	1,655,150.63
DERECHOS	56,454.04
PRODUCTOS	136,818.00
APROVECHAMIENTOS	344,687.20
PARTICIPACIONES	17,784,975.00
TENENCIA	994,990.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	18,779,965.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,590,159.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,518,363.00
FONDO DESCENTRALIZADO	1,777,896.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	26,859,492.87
FINANCIAMIENTO	2,685,949.29
TOTAL DE INGRESOS	29,545,442.16

**SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	18,779,002.00
DERECHOS	11,887,187.00
PRODUCTOS	21,945.00
APROVECHAMIENTOS	488,897.00
PARTICIPACIONES	34,784,577.00
TENENCIA	3,808,829.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	38,593,406.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,713,152.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	13,025,883.00
FONDO DESCENTRALIZADO	504,505.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	86,013,977.00
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	1,331,121.00
FINANCIAMIENTO	8,601,397.70
TOTAL DE INGRESOS	95,946,495.70

**SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	474,683,902.00
DERECHOS	31,510,688.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y EDIFICACIONES	17,913,078.00
PRODUCTOS	20,403,669.00
APROVECHAMIENTOS	40,408,683.00
PARTICIPACIONES	280,048,788.00
TENENCIA	15,272,397.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	295,321,185.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,713,405.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	57,069,624.00

FONDO DESCENTRALIZADO	6,437,102.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	949,461,336.00
OTRAS APORTACIONES	10,000,000.00
FINANCIAMIENTO	97,837,123.00
OTROS INGRESOS	8,650,117.00
TOTAL DE INGRESOS	1,065,948,576.00

**SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	116,967,486.00
DERECHOS	25,468,704.00
PRODUCTOS	1,906,769.00
APROVECHAMIENTOS	15,216,033.00
PARTICIPACIONES	188,394,056.00
TENENCIA	20,004,442.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	208,398,498.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	10,749,460.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	121,566,170.00
FONDO DESCENTRALIZADO	4,460,938.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	504,734,058.00
FINANCIAMIENTO	50,473,405.80
OTRAS APORTACIONES	43,833,080.00
TOTAL DE INGRESOS	599,040,543.80

Artículo Segundo.- Cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo Tercero.- Se autoriza al R. Ayuntamiento a afectar los ingresos presentes y futuros que por concepto de participaciones federales le corresponden, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, hasta por el monto de financiamiento autorizado en este Decreto por este H. Congreso del Estado, mas accesorios financieros, lo anterior en términos del Artículo 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo Cuarto.- Los Municipios que contraten créditos de conformidad a lo dispuesto en el Artículo anterior, deberán incluir anualmente en sus presupuestos de egresos las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda hasta su total liquidación y contar con la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Asimismo, deberán dar cuenta pormenorizada de la utilización del financiamiento al H. Congreso del Estado, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2011.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diez.

PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIO

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA